

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE QUIPILE

Quipile, trece (13) de febrero del dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: NÉSTOR JAVIER RAMOS RÍOS
LUIS LEONARDO RAMOS RÍOS
RADICADO: 255964089001-2016-00043-00

Visto el informe secretarial que antecede, y revisada la liquidación del crédito allegada por el apoderado de la parte ejecutante, el Despacho imparte su **APROBACIÓN**.

Notifíquese y cúmplase,

Firmado Por:
Eder Antonio Ariza Madera
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Quipile - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f79503ec90577ade2f94abec93136f0aecf4d939e2bfa0481edf3db4e06d8fe**

Documento generado en 13/02/2024 09:03:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>